

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SABORIZANTES EUROPEOS EUROSABOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de Abril del 2015, a las 09h00 en el inmueble ubicado en la Cdla. Lomas de Urdesa, en las calles Los Ceros Solar. 28 Mz. 24 Edificio María Valentina Oficina 1, se reúnen los accionistas de la compañía CISTALCORP S.A. a saber: la compañía CISTALCORP S.A. Debidamente representada por su Gerente, la Sra. Elena Carlota Roa Martínez, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones, y la Srta. Susana Belén López Roa, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentra pagada en un cien por ciento de su valor nominal. Estando reunida la totalidad del capital suscrito en Junta General universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del día:

1. Autorizar y Aprobar el Balance del año 2014
2. Liquidación de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual la Sra. Elena Carlota Roa Martínez, levanta la sesión agradecida por la asistencia de los concurrentes y ordenando a la secretaria que se firme el expediente de la presente sesión F Elena Carlota Roa Martínez (Accionista), Susana Belén López Roa (Accionista) C.P.A. Iván Palacios Sánchez (Contador), C.P.A. Reyna Sánchez Alejandro (Comisario)

Certifico: Guayaquil, 09 de Abril del 2015, Certifico que la presente copia de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de **CISTALCORP S.A.** que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los Libros de la Compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO


SUSANA BELÉN LÓPEZ ROA
SECRETARIO DE LA JUNTA